

ENTIDAD 451

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) fue creada por Ley N° 12.709 del 09 de octubre de 1941 y es un organismo cuyo propósito principal está orientado al abastecimiento de material bélico y logístico para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; así como organizar y producir líneas de insumos para su comercialización como productos finales o como insumos críticos, destinados a diversas actividades productivas de la Nación.

Además le corresponde asistir a todas aquellas capacidades que provienen de la investigación de otros organismos, retomar el liderazgo del desarrollo tecnológico nacional y asegurar la propia producción y provisión de armas, municiones y explosivos para las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales. Complementariamente, le corresponde hacer lo propio con otros consumidores nacionales o extranjeros; y desarrollar y producir insumos críticos y prestar servicios, que contribuyan al desenvolvimiento económico e industrial del país.

Las principales actividades de producción son las materias primas de carácter estratégico, como el Nitrato de Amonio Cristalizado, Ácidos Nítrico y Sulfúrico, en diferentes concentraciones, Nitrocelulosa y Trinitrotolueno; pólvoras para uso militar y deportivo; explosivos para uso militar y para actividades mineras, municiones para uso militar y deportivo; cohetes para uso militar; disuasivos químicos para Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; reconstrucción de vagones de carga pertenecientes al ferrocarril de la línea Belgrano Cargas; armamento, como pistolas calibre 9 mm, morteros de calibres 60, 81 y 120 mm, Cohete antitanque MARA y Lanzacohetes VC-30; equipos y herramental mayor para la extracción de carbón en Río Turbio; dirección del proyecto RP3DLAP (Radar Primario en 3D de Largo Alcance) y fabricación de pedestales para radares secundarios nacionales que operará la Fuerza Aérea Argentina, en el marco del Programa de Radarización del País.

Durante 2013 continuará el abastecimiento de municiones y material bélico al Ministerio de Defensa, en el marco de convenios PACID celebrados con el objetivo de que las Fuerza Armadas recuperen la disponibilidad de municiones, tanto para el consumo anual para entrenamiento como para recomponer progresivamente el stock de “reserva operacional”.

En un mismo sentido, y al amparo de estos compromisos, la DGFM continuará con la acciones iniciadas en 2007 para recuperar capacidades de producción destinadas al abastecimiento de los elementos componentes de la munición para vehículos blindados (105 mm) y de artillería y con el proceso de refabricar munición previamente desmilitarizada. Progresivamente y en una segunda etapa, se iniciará la fabricación con partes adquiridas en el extranjero (2013-2015). Paralelamente, se readecuarán las facilidades necesarias para pasar a la tercera etapa de fabricación nacional integral (2015).

Para las tres etapas, la DGFM se encuentra abocada a la ejecución de un plan de inversiones que permitirá el incremento de su capacidad, fundamentalmente en la carga de explosivos, para lo cual se encuentra en desarrollo un proyecto tecnológico propio que prevé rehabilitar la Planta de Carga de Munición de grueso calibre, desactivada desde 1995.

En el marco de lo expresado, cabe destacar la importancia de las actividades de desmilitarización. Estas actividades, desarrolladas exclusivamente por la DGFM, permiten la destrucción racional de la munición con vida útil cumplida, evitan potenciales problemas de seguridad y reutiliza sus

partes mecánicas principales para volver a fabricar munición útil, con una sustantiva reducción de su costo de producción.

Para ello la desmilitarización se realiza en facilidades fijas de la DGFM y en la Planta de Desmilitarización Móvil, que además de cumplir lo descripto, elimina la necesidad de trasladar la munición vencida, pudiendo realizarse tanto la desmilitarización como la recarga en el mismo domicilio del cliente.

Entre los Proyectos que el Ejército Argentino ha encomendado, se encuentran los siguientes desarrollos: 1) Convenio de asistencia recíproca con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) para la fabricación de cuatro cohetas de corto alcance, con sus respectivos vectores, proyecto que se encuentra en etapa de desarrollo y adecuación de los propulsores, que junto con el equipamiento conforman la primera de las etapas que concluirán con su producción en serie; 2) Desarrollo preserie de 200 proyectiles HEAT (explosivo carga hueca) para cañón 105 mm de vehículos de combate familia TAM; 3) Cohete antitanque MARA (Largo Alcance); y 4) Acuerdo con la Universidad Tecnológica Nacional sobre un estudio para el desarrollo de la ingeniería conceptual de una planta de propulsores compuestos y de una planta de ensamble de vectores para armas de largo alcance.

Asimismo, se inició la primera etapa del Proyecto Polo NITRAMAR destinado a la instalación de un polo industrial en la Provincia de Santa Cruz para producir y atender la demanda propia, nacional e internacional de amoníaco, ácido nítrico y nitrato de amonio. Se licitarán en 2011 la adquisición de las licencias para la tecnología a utilizar y la construcción de las instalaciones portuarias, para su ejecución a partir de 2012.

Por otra parte, finalizará la ejecución el convenio suscripto con la firma estatal INVAP SE en 2007, para el desarrollo y fabricación integrada localmente, de un radar primario tridimensional de largo alcance para el control de tráfico aéreo. Durante el año 2013 la DGFM participará en la fabricación de partes en la construcción de las primeras unidades de serie de seis encargadas al INVAP SE por el Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Radarización del espacio aéreo argentino.

En el área metal-mecánica, se han firmado los compromisos con la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio SE para la provisión de equipos y herramientas mayores destinadas a los procesos de extracción de mineral de carbón del yacimiento minero Río Turbio en la Provincia de Santa Cruz.

Asimismo, está operando en forma parcial la unidad de negocios "Servicios Mineros", cuyo asiento físico será la localidad de Jáchal en la Provincia de San Juan, destinada a prestar asistencia técnica integral y servicios de voladura, con provisión de materiales, en apoyo a la industria minera. En esta área ya se ha incorporado el material rodante y equipamiento tecnológico para disponer de fábricas móviles de explosivos mineros y polvorines móviles que operarán en los yacimientos mineros y canteras. Durante el año 2013 se continuará la construcción e instalación de la planta de producción de explosivos y accesorios para voladura en la localidad mencionada, cuyo objetivo es la provisión a las empresas mineras de la región de los servicios de voladura y explosivos que desarrolla la unidad de negocios citada.

Además, está en ejecución el convenio celebrado con la Provincia del Chaco para lograr el autoabastecimiento nacional de linter de algodón, materia prima para la fabricación de explosivos, permitiendo que sus excedentes puedan ser exportados, recibándose los embarques previstos.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para 2013 son:

- Satisfacer con su producción y ventas, la demanda de los mercados interno y externo, a los que están dirigidos los productos y servicios.
- Profundizar la recomposición de las capacidades operativas y productivas de las fábricas, mediante el desarrollo de las actividades y tareas que permitirán la puesta en valor de las instalaciones fabriles existentes, su complemento para ampliar capacidades, lograr adecuados entornos de trabajo en cuanto a salubridad y seguridad industrial, y reducción del impacto sobre el medio ambiente circundante a los valores que regulan las normas aplicables para cada caso.
- Iniciar la segunda etapa del plan de mantenimiento iniciado en 2008 que abarcará un importante plan de inversiones en bienes de uso y tecnologías, en todas las fábricas que componen la DGFM, de manera tal de sostener las actividades de producción y de desarrollo del Organismo.
- Adecuar los proyectos de inversión que contemplarán las incorporaciones durante los años 2013 y 2014 de una planta de cápsulas iniciadoras para munición de fuego central, una planta de fabricación de munición de fuego central para munición de calibres 7.62 y 9 milímetros, una planta de producción de nitrocelulosas y alfacelulosas para la producción de explosivos.
- Iniciar la adquisición de una planta de amoníaco para reemplazar la planta química que en 2007 saliera de servicio en la Fábrica Militar Río Tercero.
- Avanzar en la incorporación de plantas de disuasivos químicos y de vainas de munición de artillería, un laboratorio balístico y una planta de munición de calibres 12.70 y 20 mm. En un mismo sentido se llevará a cabo la modernización y equipamiento de las plantas químicas de ácido nítrico y ácido sulfúrico.
- Avanzar en la actualización tecnológica y adecuación del área de forja de la planta metal mecánica de Río Tercero para atender tanto las operaciones de refabricación de vagones, en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de Transporte para la recuperación de material ferroviario, como del herramental necesario para el yacimiento minero Río Turbio. Al respecto, se analizan propuestas para iniciar operaciones de exportación de material ferroviario a la República Oriental del Uruguay.
- Continuar, ante los ámbitos legislativos, con el proceso de creación de una sociedad estatal cuya condición jurídica, estructural y operativa den como resultado una organización empresaria eficiente y eficaz, de manera de posicionarla en las mejores condiciones tecnológicas, económicas, financieras y sociales, acordes con las necesidades de la defensa nacional, de la industria y del desarrollo tecnológico, tanto local como regional; coadyuvando al cumplimiento de los roles del Estado Nacional. Este objetivo, considerado fundamental, responde a la finalidad de recrear a partir de la Dirección General de Fabricaciones Militares, una nueva organización de carácter industrial y productiva, y así continuar su rol de acuerdo con el espíritu con que fuera creada la DGFM.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	6	Industria	801.700.357
TOTAL			801.700.357

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	801.700.357
Gastos en Personal	220.052.357
Personal Permanente	82.911.731
Personal Temporario	2.682.291
Servicios Extraordinarios	20.076.464
Asignaciones Familiares	1.390.636
Asistencia Social al Personal	9.603.904
Personal contratado	103.387.331
Bienes de Consumo	217.570.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.837.000
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	37.380.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000.000
Productos Metálicos	72.300.000
Minerales	10.000.000
Otros Bienes de Consumo	15.053.000
Servicios No Personales	76.760.000
Servicios Básicos	25.960.000
Alquileres y Derechos	1.150.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	11.650.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.300.000
Otros Servicios	8.200.000
Bienes de Uso	287.318.000
Construcciones	69.742.000
Maquinaria y Equipo	205.576.000
Activos Intangibles	12.000.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	296.627.357
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	296.627.357
II) Gastos Corrientes	514.382.357
Gastos de Consumo	513.882.357
Impuestos Directos	500.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-217.755.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	287.318.000
Inversión Real Directa	287.318.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	296.627.357
VII) Gastos Totales (II + V)	801.700.357
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-505.073.000
IX) Contribuciones figurativas	505.073.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	7.701.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	7.701.000
XIII) Aplicaciones Financieras	7.701.000
Inversión Financiera	7.701.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	801.700.357
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	296.627.357
Venta de Bienes	296.627.357
Bienes Varios de la Administración Nacional	296.627.357
Contribuciones Figurativas	505.073.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	243.200.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	243.200.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	261.873.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	261.873.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	801.700.357	899	0
TOTAL			801.700.357	899	0

PROGRAMA 16

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección General de Fabricaciones Militares tiene como propósito fundamental el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

El accionar de la Dirección General de Fabricaciones Militares se desarrolla en un mercado muy variable con una participación en el mercado de productos químicos muy importante, en tanto que la competencia a nivel de otros segmentos (explosivos, armas y municiones) es muy significativa.

En este marco, se continuarán produciendo y comercializando los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones con sus clientes habituales del mercado nacional (las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Fuerzas de Seguridad de los Estados Provinciales, clientes de carácter privado y el mercado internacional).

Adicionalmente, el Organismo llevará a cabo las siguientes acciones:

- Mantenimiento de maquinarias y equipos y abastecimiento de bienes, herramientas y repuestos mayores a la empresa Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.E.
- Reconstrucción de vagones de la empresa Belgrano Cargas, en el marco de la cuarta etapa del convenio suscripto con la Secretaría de Transporte de la Nación.
- Continuar la ejecución de convenio con la firma INVAP S.E. para desarrollo y fabricación del Radar Primario Tridimensional de Largo Alcance, previéndose la construcción del primero de ellos para 2013.
- Obtención de linter de algodón para la producción de explosivos y pólvora.
- Desmilitarización y refabricación de material bélico.
- Servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad.
- Desarrollo de nuevos armamentos y tecnologías.

- Producción de explosivos, dinamitas, agentes de voladuras para minas y canteras, cargas propulsoras, nitrocelulosa, pólvoras de uso civil, industrial y militar.
- Prestación de servicios mineros, con el desarrollo e instalación de una planta móvil de explosivos para actividad minera, controles de calidad, mediciones y provisión de explosivos
- Producción de productos químicos (ácidos, nitratos, óleums y solventes).

A su vez, se dará continuidad al Plan de Mantenimiento y Seguridad y al Plan de Inversión, a través de los cuales se prevé resolver los inconvenientes técnicos, de infraestructura y de seguridad de las plantas fabriles como así también la ampliación de su capacidad de producción, a partir de la renovación y la adecuación de las instalaciones fabriles y la adquisición de tecnología.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	615
Producción Mecánica	Producto	57.588.600
Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	105.080
Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	38.397
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	120
Producción Química	Metro Cúbico	300
Producción Química	Producto	6.600
Producción Química	Tonelada	64.417
Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	7.773

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	559.382.357
Proyectos:			
10	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico	Dirección General de Fabricaciones Militares	10.220.000
11	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico	Dirección General de Fabricaciones Militares	16.200.000
19	Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio - Polo Nitramar - Etapa I	Dirección General de Fabricaciones Militares	6.422.963
20	Instalación Planta de Cápsulas Iniciadoras - Munición de Fuego Central - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	43.320.000
21	Adecuación Instalaciones Fabriles Etapa II- Desarrollo y Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	13.230.000
22	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Munición de Alto Calibre de Diseño - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	12.000.000
25	Instalación Planta de Munición de Fuego Central - Tecnologías y Equipamiento - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000
26	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Vainas para Cartuchos de Caza - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.475.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
27	Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II - Fabrica Militar Río Tercero - Etapa I	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000
28	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta Química - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	6.917.000
29	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrato de Amonio Prilado - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	755.000
30	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	14.775.000
31	Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal" - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	11.988.629
32	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	45.000.000
33	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	3.784.000
34	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	10.402.300
35	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.263.400
36	Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio - Polo Nitramar - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000
38	Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II - Fabrica Militar Río Tercero - Etapa II	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	Adecuación Infraestructura de los Servicios Auxiliares de la Fabrica Militar de Pólvora y Explosivos Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	8.000.000
40	Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fabrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María	Dirección General de Fabricaciones Militares	29.558.708
41	Modernización Tecnológica y Ampliación de la Capacidad de la Planta de Nitroglicerina en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000
42	Instalación Unidad Reductora de Óxidos Nitrosos en la Fabrica Militar de Río Tercero	Dirección General de Fabricaciones Militares	1.000
TOTAL:			801.700.357

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	801.700.357
Gastos en Personal	220.052.357
Personal Permanente	82.911.731
Personal Temporario	2.682.291
Servicios Extraordinarios	20.076.464
Asignaciones Familiares	1.390.636
Asistencia Social al Personal	9.603.904
Personal contratado	103.387.331
Bienes de Consumo	217.570.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.837.000
Textiles y Vestuario	5.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	37.380.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000.000
Productos Metálicos	72.300.000
Minerales	10.000.000
Otros Bienes de Consumo	15.053.000
Servicios No Personales	76.760.000
Servicios Básicos	25.960.000
Alquileres y Derechos	1.150.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	11.650.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.300.000
Otros Servicios	8.200.000
Bienes de Uso	287.318.000
Construcciones	69.742.000
Maquinaria y Equipo	205.576.000
Activos Intangibles	12.000.000